

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2009/06588.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: enajenación de la parcela municipal 15.1 D del APE 19.10 "Valderribas", del Distrito de Vicálvaro, destinada a uso terciario o uso alternativo residencial.
 - b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de adjudicación provisional: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de agosto de 2009.
 3. Tramitación y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Forma: procedimiento abierto.
 4. El presupuesto base de licitación del presente contrato se corresponde con el valor de la parcela que se fija en 12.962.356,13 euros, más el IVA correspondiente.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2009.
 - b) Entidad adjudicataria: "El Corte Inglés, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de la enajenación: 12.969.000 euros, más 2.075.040 euros correspondiente al IVA, lo que hace un total de 15.044.040 euros.
- Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—La jefe del Departamento de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.

(01/3.849/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 22 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras número 108/2008/11084, denominado "Obras y actuaciones de acondicionamiento y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Fuencarral-El Pardo".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108/2008/11804.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción: "Obras y actuaciones de acondicionamiento y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Fuencarral-El Pardo".
 - c) CPV: 45000000-7. Trabajos de construcción.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de marzo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 206.500 euros. IVA añadido (100 por 100): 16. Importe total: 239.540 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 16 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Velasco Obras y Servicios, Sociedad Anónima".
6. Importe de la adjudicación: importe neto, 206.500 euros. Impuestos sobre el valor añadido (16 por 100). Importe total: 239.540 euros.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/11.002/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 120/2009/03595, denominado "Actividades socioeducativas para familias y menores residentes en la Cañada Real Galiana para el año 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 120/2009/03595.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Actividades socioeducativas para familias y menores residentes en la Cañada Real Galiana para el año 2010".
 - b) Plazo de ejecución: el plazo de duración del presente contrato será desde el 11 de enero de 2010 o desde la formalización del contrato hasta el 30 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: licitación pública.
4. Presupuesto base de licitación: 64.023 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villa de Vallecas, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12, 28031 Madrid.
 - c) Teléfono: 915 887 831.
 - d) Fax: 915 887 840.
 - e) Correo electrónico: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - En base al artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público se exige como medio de solvencia: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Requisitos mínimos de solvencia: la declaración debe reflejar que se han realizado trabajos en relación con el objeto del contrato por una cuantía igual al precio de licitación para este contrato en el conjunto de los últimos tres años.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional:
 - Según el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público se exigen como requisitos mínimos de solvencia técnico-profesional: en remisión al artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se exige una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Requisitos mínimos de solvencia: debe aportar, al menos, tres certificados de buena ejecución de los trabajos alegados, que tengan relación con el objeto del presente contrato.